

UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

Capacitación sobre estrategias innovadoras para la creación de los AEC en Maryland

Autor/a: Amarilla Aldana Mariel

DNI: 38.059.488

Legajo: VEDU11630

Tutora: Mgter. María Clara Cunill

22 de noviembre de 2020

Índice

Resumen y palabras clave	2
Introducción	3
Presentación de la línea temática	4
Síntesis de la institución seleccionada	6
Misión	8
Visión	8
Valores	8
Delimitación de la necesidad objeto de la intervención	8
Objetivos	10
Objetivo General	11
Objetivos específicos	11
Justificación	11
Marco teórico	15
Plan de trabajo	22
Actividades	25
Cronograma	40
Recursos	41
Presupuesto	44
Evaluación	44
Resultados esperados	47
Conclusión	47
Referencias	51
Anexo	54
Anexo 1	54
Anexo 2	55
Anexo 3	56
Anexo 4	57
Anexo 5	58

Resumen y palabras clave

El presente plan de intervención se realiza en el nivel primario de la Unidad Educativa Maryland y surge como respuesta a la necesidad de concretar una verdadera articulación dentro de la institución. Elaborar los Acuerdos Escolares de Convivencia en dicho nivel nos permite dar un primer paso para lograr este desafío institucional. Nuestro accionar se enmarca en la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento. Nuestro objetivo general: diseñar talleres de capacitación sobre estrategias didácticas innovadoras orientados hacia el equipo directivo y a los docentes para construir los Acuerdos Escolares de Convivencia en el nivel primario de la Unidad Educativa Maryland, desde una mirada integral y democrática, que propicie la participación de todos los actores institucionales, resulta del análisis de considerar la convivencia como una construcción ciudadana y en donde, el equipo de gestión de la institución y el plantel docente tienen la responsabilidad de planificar acciones democráticas.

El Plan de Intervención tiene un enfoque cualitativo y se encuentra dividido en tres etapas: capacitación docente, elaboración de proyecto/talleres de convivencia y, por último, la elaboración de los AEC. Dichas actividades se caracterizan por ser atractivas y dinámicas e incluyen variedad de materiales para facilitar la construcción de los acuerdos. Se utilizan técnicas para el análisis e interpretación de la información recabada (organigrama, cronograma de Gantt, etc). En el apartado de las conclusiones del TFG, se detallan las recomendaciones para enriquecer nuestra intervención.

Palabras claves: Acuerdos Escolares de Convivencia – Capacitación- Proyectos –
 Articulación - Trabajo colaborativo.

Introducción

En sintonía con la línea temática elegida de Gobiernos Educativos y Planeamiento, se lleva a cabo el Plan de Intervención en el Nivel Primario de la Unidad Educativa Maryland con el objetivo principal de diseñar talleres de capacitación docente sobre estrategias didácticas innovadoras (como el ABP) que permitan propiciar un ambiente de trabajo colaborativo y democrático entre todos los actores escolares involucrados para la creación de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Uno de los antecedentes a nuestra propuesta es el Plan de Mejora institucional de la Unidad Educativa Maryland, en el cual, entre otros puntos importantes, se manifiesta la necesidad y el desafío de la articulación institucional. La articulación, entre todos los actores educativos (Docentes, Equipo Directivo, alumnos y familias) constituyen una acción política de gestión, de toma de decisiones y de trabajo mancomunado, por lo tanto, será necesario contar con acuerdos institucionales que sirvan como marco normativo para una buena convivencia escolar.

El presente Plan de Intervención es la mejor opción para propiciar la participación democrática, el diálogo y los valores que desde sus inicios se concibe como parte nuclear del PEI, y que la Unidad Educativa Maryland busca promover en su misión y visión.

Presentación de la línea temática

El presente Plan de Intervención se llevará a cabo en el Nivel Primario de la Unidad Educativa Maryland y se concretará por medio de la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento para capacitar al Equipo de Conducción y al plantel docente en estrategias innovadoras que permitan generar espacios de participación y trabajo colaborativo con toda la comunidad educativa para la elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC).

Desde un punto de vista más ligado a la teoría organizacional, la gestión educativa es vista como un conjunto de procesos teórico-prácticos integrados horizontal y verticalmente dentro del sistema educativo, para cumplir los mandatos sociales. La gestión educativa puede entenderse como las acciones desarrolladas por los gestores que pilotean amplios espacios organizacionales. Es un saber de síntesis capaz de ligar conocimiento y acción, ética y eficacia, política y administración en procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas educativas; a la exploración y explotación de todas las posibilidades; y a la innovación permanente como proceso sistemático (Pozner, 2000, pág. 16).

Según lo dicho anteriormente, los docentes se encuentran cada vez más con nuevas exigencias y desafíos, lo cual implica un replanteo de todos los aspectos de la formación inicial y la inclusión del perfeccionamiento y la capacitación como un deber y derecho profesional. En tanto derecho, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el acceso a la capacitación, actualización y perfeccionamiento.

Dice G. Lombardi (2009):

El perfeccionamiento docente es una práctica que -como todas ellas-tiende puentes entre algo preexistente y algo nuevo a lograr. Por ello es un quehacer social que establece diálogos entre distintos actores sociales, e intenta establecer lazos más o menos transformadores en esos vínculos.

La temática en cuestión ha sido estudiada y evaluada durante mucho tiempo por distintos autores. Bernardo Blejmar (2005) es uno de ellos, él sostiene que gestionar es "hacer que las cosas sucedan", pero su hacer fundamental es hacer para que con los otros se haga del modo más potente posible. En el presente Plan de Intervención el accionar adhiere a esta postura y fehacientemente se sostiene que es necesario contar con un dispositivo promotor y regulador de la convivencia como son los AEC. "Es importante que la planificación de políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad y que el equipo de gestión (que tiene un rol clave) proponga acciones democráticas y participativas que integren a todos" (UES21, 2019).

Es así que en concordancia con la necesidad detectada en la Unidad Educativa Maryland se opta por trabajar dentro de la línea temática de Gobiernos Educativos y Planeamiento para diseñar acuerdos institucionales y proyectos de convivencia que deriven en la concreción de los Acuerdos Escolares de Convivencia para el Nivel Primario, ya que es una necesidad y obligación (Decreto de Ley N° 558) que este documento quede formalmente redactado y pueda ser ejecutado para regular la convivencia escolar.

Síntesis de la institución seleccionada

Según los datos brindados por la Universidad Siglo 21 (2019) la Unidad Educativa Maryland: pertenece al sector privado y laico, se caracteriza por tener orientación en comunicación y formación de lengua extranjera. Se encuentra ubicada en barrio centro, con domicilio en calle Güemes 702, Villa Allende, departamento Colón, Córdoba.

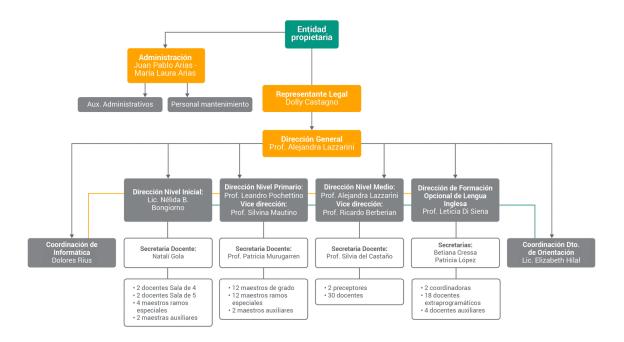
La institución cuenta con una matrícula de 620 alumnos en los tres niveles educativos: nivel inicial, nivel primario y nivel medio, con dos secciones por cada curso y funcionan por la mañana con opción de doble turno (no obligatorio) en Formación Opcional de Lengua Inglesa (F.O.L.I.).

En el año 1994, Marga de Maurel, Nancy Goico y Marta Carry comenzaron a realizar las acciones necesarias para concretar la inauguración de la escuela. En un principio, la intención de sus fundadoras era resaltar la formación de la lengua inglesa. En septiembre de ese mismo año, el grupo societario, junto a Dolly Arias, organizó las primeras reuniones destinadas a presentar el proyecto a la sociedad de Villa Allende y a convocar a las personas que luego se harían cargo de la puesta en marcha de ese proyecto.

La Unidad Educativa Maryland, comenzó a funcionar efectivamente en marzo de 1995 en una vieja casona que fue modificándose paulatinamente. Actualmente podemos encontrar varios espacios recreativos y de aprendizaje en el lugar.

El centro de aprendizaje cuenta con un equipo de orientación escolar que está conformado por profesionales, tres psicopedagogas, una fonoaudióloga y una psicóloga, que se caracterizan por trabajar en equipo.

A continuación, se presenta el organigrama de la Unidad Educativa Maryland:



Fuente: UES21, 2019.

Poniendo el énfasis en los integrantes que conforman el nivel primario de la Unidad Educativa Maryland y, ampliando la información proporcionada por la Universidad Siglo 21 en el organigrama institucional, se puede mencionar que la estructura académica del nivel primario de la institución se divide en dos ciclos: por un lado, primer ciclo (primero, segundo y tercer grado) y, por otro lado, segundo ciclo (cuarto, quinto y sexto grado).

Existen proyectos escolares en todos los niveles de la institución que están sustentados por la ESI, por los valores sociales, promovidos por el trabajo en equipo y la participación de los actores educativos.

En uno de los Proyectos de Nivel Primario; llamado "Proyecto para la Renovación Educativa Institucional" en el apartado de propuestas metodológicas, se destaca la importancia de la participación y del trabajo en equipo donde se abordan las fortalezas y necesidades de los actores institucionales en lo que refiere a los desafíos, de "ser" y "hacer".

A continuación, se detallará la misión, visión y los valores de la Unidad Educativa Maryland:

Misión

Construir una formación integral de los estudiantes orientada a la comunicación y formación de lengua inglesa. A la vez, promover prácticas coherentes, constructivas y articuladas entre todos los actores intervinientes de la comunidad educativa.

Visión

La visión de la institución es la de "promover la reflexión en espacios de aprendizaje que permiten crecer en la humanización, en el diálogo y en la convivencia para la paz". En el perfil del alumno que el establecimiento pretende lograr, se hacen explícitas las competencias que se intentan promover para obtener: un estudiante activo/participativo, crítico, constructivo y responsable de su realidad, que pueda resolver las problemáticas de su entorno.

Valores

Los valores de la Unidad Educativa Maryland son el respeto, el diálogo, la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad y la participación para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.

Delimitación de la necesidad objeto de la intervención

La Unidad Educativa Maryland tiene la necesidad de hacer frente al desafío institucional de la articulación.

Para delimitar nuestra unidad de análisis nos centraremos en el Nivel Primario de dicha institución, ya que es el único nivel que no cuenta con Acuerdos Escolares de Convivencia y, en sintonía con la línea temática de Gobiernos Educativos y Planeamiento, realizamos un recorte de la realidad para una intervención consistente, específica y original. Encontramos, de esta manera, algunos documentos como el Reglamento de Funcionamiento Escolar- Nivel Primario, el perfil del alumno que se pretende y algunos proyectos, por ejemplo, el ya mencionado "Proyecto para la Renovación Educativa Institucional", en el cuál hay variables (desempeño docente, planeamiento educativo, programación curricular, entre otras) que pueden ser significativas para la elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia, de una manera planificada (por el Equipo de Gestión y el plantel docente) y participativa de toda la comunidad educativa. De esta manera, cada miembro sabrá qué puede y debe hacer para atender la necesidad detectada y mejorar desde su rol la convivencia institucional de manera articulada, en palabras de Manes: "el Empowerment" (1999).

Iñigo Carrión Rosende y Iosune Berasategi Vitoria (2010) definen a una necesidad como "la discrepancia entre lo que es y lo que debería ser, es decir, la diferencia entre la situación actual y la situación deseada". El presente Plan de Intervención es susceptible de intervención porque la Unidad Educativa Maryland cuenta con una "situación actual" en la que se observan algunas fortalezas como la variedad de recursos humanos y materiales. Pero, también nos encontramos con ciertas debilidades que giran en torno al desafío de la articulación tal como lo mencionan los siguientes antecedentes: La Licenciada Alejandra Lazzarini, Directora del Nivel Medio, dice al respecto: "Unidad educativa su nombre lo indica,

por eso también es una impronta muy clara de la escuela el desafío de la articulación y de la construcción de unidad que hoy ya tiene todos los niveles" (2018).

Mientras que, en el Plan de Mejora Institucional, se considera de forma necesaria un cambio ya que se percibe que la institución está transitando un momento de crisis, enunciándolo de la siguiente manera: (...) Instancia en su desarrollo donde se hace imprescindible un "cambio", porque toda crisis es pérdida hacia atrás y crecimiento hacia adelante, tendremos que pensar aquello que queremos perder en pos de aquello por lo cual queremos ir hacia adelante. Unidad Educativa Maryland (2018).

En relación con la línea temática elegida, Gobiernos Educativos y Planeamiento, el Equipo de Gestión siente la necesidad de planificar acciones que tiendan a favorecer el trabajo colaborativo de todos los actores institucionales para hacer frente al desafío de la articulación.

Por ese motivo se considera imprescindible construir acuerdos pedagógicosdidácticos a través de estrategias innovadoras, como así también, acuerdos escolares de convivencia junto a todos los actores de la institución.

Los AEC se enmarcan y justifican en documentos de la legislación vigente: Ley 26.206, Ley de Protección Integral 26.061 y en la Resolución N°558 de Córdoba por lo que se sostiene que la creación de dichos acuerdos en el nivel primario es una necesidad y una obligación que se debe atender con suma urgencia.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar talleres de capacitación sobre estrategias didácticas innovadoras orientados hacia el equipo directivo y a los docentes para construir los Acuerdos Escolares de Convivencia en el nivel primario de la Unidad Educativa Maryland, desde una mirada integral y democrática, que propicie la participación de todos los actores institucionales.

Objetivos específicos

Capacitar al equipo directivo y a todo el plantel docente sobre ABP como una estrategia didáctica innovadora que permite la creación de AEC en un ambiente de trabajo colaborativo.

Promover el diseño de proyectos institucionales articulados por ciclos por parte de los docentes del nivel primario a partir de las necesidades, problemas e intereses reales de los alumnos para la creación de los AEC.

Propiciar la participación democrática y constructiva de los alumnos y sus familias en la creación de los AEC, a través de talleres y jornadas institucionales, para que éstos sean significativos.

Justificación

El presente Plan de Intervención tiene como objetivo principal diseñar talleres de capacitación sobre estrategias didácticas innovadoras orientados hacia el equipo directivo y a los docentes para construir los Acuerdos Escolares de Convivencia en el nivel primario de la Unidad Educativa Maryland, desde una mirada integral y democrática, que propicie la participación de todos los actores institucionales.

Para justificar nuestro accionar nos debemos preguntar:

¿Por qué es el objetivo general del Plan de Intervención? Porque el nivel primario de la institución no cuenta con el marco normativo que regula y promueve la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa. En el material proporcionado por la Universidad Siglo XXI podemos detectar la necesidad de la articulación que tiene la Unidad Educativa Maryland. En este caso, y siguiendo la línea temática de Gobiernos Educativos y Planeamiento, asumiendo un compromiso institucional con los objetivos propuestos justificaremos nuestro accionar partiendo de que la normativa vigente sostiene que los niños, niñas y adolescentes son "sujetos de derechos", aquí tenemos otro aspecto fundamental para afirmar que como adultos responsables, los docentes deben capacitarse para garantizar un espacio de intercambio, de debate, en el cual la escuela pasa a ser el lugar indicado para que se lleve adelante la construcción ciudadana de los acuerdos escolares que regularán la convivencia.

¿Para qué se llevará a cabo el plan de intervención? Justamente, para que los docentes puedan capacitarse sobre estrategias didácticas innovadoras y proponer espacios de trabajo colaborativo con los alumnos y sus familias en el diseño de los acuerdos.

El trabajo con los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) en nuestro país tiene algunos antecedentes tales como la Ley de Educación N° 26.206. Para apoyar la redacción y puesta en marcha de los AEC, en el nivel primario de la provincia de Córdoba tiene vigencia el decreto de Ley N°558. Este postula en sus objetivos:

Brindar una formación integral comprometida con valores éticos, democráticos, de participación y formación de ciudadanos conscientes de libertades, derechos y responsables

de sus obligaciones cívicas en pos de la consolidación del orden constitucional, de la configuración de una sociedad democrática, justa y solidaria (Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, 2015).

El compromiso y participación de cada uno de los actores en las instancias de capacitación, proyectos y talleres es fundamental para atender las necesidades e intereses de todos los actores involucrados y diseñar los AEC como un dispositivo que media entre lo normativo y pedagógico frente a un escenario escolar en permanente cambio.

Teniendo en cuenta que inciden múltiples cuestiones en la construcción de un sistema de convivencia en una escuela, tal como afirma Norberto Daniel Ianni (2003) en "La Convivencia Escolar: una tarea necesaria, posible y compleja", necesitamos poner en marcha una serie de pasos a seguir, que contemplen los diversos factores, para regular las prácticas que acontecen en el interior de la institución.

Algunas de las entidades sociales, económicas políticas, legales más destacadas, que han abordado los distintos aspectos de la convivencia escolar, tema central de nuestra propuesta, son:

- Unicef
- Unesco
- Red de Gestión Educativa
- Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989).
- Ley Nacional de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
 26.061 (2005).
- Ley 26.206 (2006)

- Decreto de Ley de la Provincia de Córdoba N° 558 (2015)

Dichas entidades nos permiten enmarcar nuestras acciones en un cuerpo normativo, de gran validez.

La necesidad detectada en el Nivel Primario de la Unidad Educativa Maryland, como ya se ha mencionado anteriormente, es la referida a la articulación, por lo tanto, el presente Plan de Intervención es la mejor opción para generar cambios pertinentes en la institución. En concordancia con la línea temática elegida (Gobiernos Educativos y Planeamiento), se diseñan acciones tendientes a capacitar a los docentes para articular lo perdurable con lo novedoso y para modificar aquellas cuestiones que obstaculicen el trabajo colaborativo de toda la comunidad educativa. Se puede afirmar, por lo tanto, que:

La gestión directiva de un centro educativo es la responsable de que esto suceda y, junto al equipo docente, debe elaborar propuestas que impliquen acuerdos, en primera instancia, entre ellos para crear los vínculos necesarios teniendo en cuenta que: "La escuela se legitima como un escenario de formación, no solo en conocimientos, sino en actitudes y valores para promover una convivencia pacífica entre los seres humanos" (Díaz Better, S. P. & Sime Poma, L. E. 2016, p. 127).

Nuestra intervención es pertinente para la institución, ya que la implementación de la misma no puede más que redundar en beneficios para la comunidad educativa. Será necesario, por lo tanto, incrementar el trabajo colaborativo con los docentes, alumnos y sus familias para elaborar los acuerdos escolares, de una manera significativa y democrática. Generará grandes beneficios implementar en el presente plan de acción una metodología didáctica novedosa, participativa y democrática como lo es el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):

comenzaremos en un primer momento capacitando al equipo directivo y al plantel docente para que sean ellos quienes, posteriormente, puedan guiar a sus alumnos en la participación y diseño de proyectos a corto plazo para trabajar con la convivencia escolar desde múltiples aristas.

Marco teórico

El presente TFG se plantea como hipótesis que la intervención de capacitación docente sobre estrategias didácticas innovadoras producirá una articulación entre todos los actores educativos del nivel primario de la Unidad Educativa Maryland en la confección y ejecución de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Luego de una selección de contenidos teóricos y evidencias empíricas sobre la convivencia escolar y en sintonía con la línea estratégica de Gobiernos Educativos y Planeamiento, se amplía a continuación la información proporcionada en la justificación sobre el por qué y el para qué se realiza la presente intervención, para atender la necesidad de la articulación detectada en la institución:

La manera de convivir se aprende en cada espacio en que se comparte la vida con otros y se enseña principalmente conviviendo. Es inevitable enseñar a convivir, debido a que estamos siempre en la con-vivencia. Las escuelas son pequeñas sociedades, porque poseen una organización y estructura determinada, con normas de convivencia, sistemas de reglas que regulan las interacciones. De allí que, como educadores, nos resulta importante preguntarnos cuál es la importancia que deseamos dar a la convivencia, porque de ella dependerá el modo de convivir que aprendan nuestros estudiante [sic] en razón de los

resultados que esperamos obtener a partir de dicha convivencia en cada centro educativo (Algara-Barrera, 2016, pág. 213).

La convivencia escolar es un elemento nuclear de la calidad de la educación. El informe de la UNESCO, presidido por Delors, y que se cita aquí a modo de antecedente, permitió identificar:

Que dos de los cuatro pilares de la educación que un mundo justo necesita son aprender a vivir juntos y aprender a ser; por tanto, la convivencia escolar es de capital importancia para la construcción de una calidad de la educación de nuestro país y es la plataforma de una competencia básica como lo es la competencia social y la formación para la adquisición de la conciencia democrática (Delors, 1996, pág. 7).

A partir del informe mencionado, se apunta a que la educación pueda favorecer el desarrollo de la personalidad, de la autonomía, de la toma de decisiones y de responsabilidad personal. Aprender a convivir con el otro es un gran desafío que tenemos por delante: esto implica la necesidad de fomentar la comprensión del otro, la empatía y prepararse para resolver conflictos de manera conjunta.

Las relaciones personales tienen que brindarse en un clima donde la confianza sea el valor esencial. Ricardo Hevia expresa al respecto:

La confianza es el fundamento de toda relación social que no está basada en la fuerza ni en el temor. De ahí la importancia de poner en práctica en las escuelas una verdadera pedagogía de la confianza, que sugiere la institucionalización de ciertos mecanismos para generar este valor en los estudiantes (Fierro, 2014, pág. 2).

La confianza hace a la convivencia, a la construcción social del individuo y la escuela es el escenario de formación por excelencia.

Lidia Fernández (1998) sostiene que para comprender el concepto de institución necesitamos conocer sus tres sentidos: como sinónimo de regularidad social (normas, leyes, pautas), como sinónimo de establecimiento (la organización situada en un determinado lugar, con un espacio propio) y la relación que tiene con los significados (existencia de un mundo simbólico), estos aspectos nos llevarán a entender el carácter humanizador que tienen las instituciones para las prácticas sociales e internalización de la cultura.

Vayamos por partes, Lidia Fernández en un primer momento habla de la institución como sinónimo de regularidad social, en este aspecto, el presente plan de intervención, en sintonía con la línea temática elegida, destaca que:

La sanción de leyes nacionales y provinciales justifican la necesidad de construir Acuerdos Escolares de Convivencia en el nivel primario de la Unidad Educativa Maryland. Argentina, en el año 2005 sanciona su Ley Nacional Nº 26.061 "Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes", adherida en el año 2011 bajo la Ley Nº 9.944 en la provincia de Córdoba. El objetivo de ambas es proteger de manera integral los derechos de esta población señalando las medidas a tomar para tal fin.

Desde esta misma línea, en el año 2006, se sanciona la "Ley de Educación Nacional" Nº 26.206 cuyo objetivo es regular el ejercicio del derecho de enseñar y aprender. Este decreto establece la estructura del Sistema Educativo haciendo alusión a todos los niveles y modalidades a nivel nacional y determina la extensión de la obligatoriedad escolar

planteándoles responsabilidades y obligaciones al Estado Nacional y a las provincias. En Córdoba se sanciona la "Ley de Educación Provincial" Nº 9.870/10.

Por último y en concordancia con todas las normativas legales anteriormente mencionadas, en mayo del 2015 el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba aprueba la Resolución Nº 558 que reglamenta la elaboración de los AEC para todas las escuelas públicas y privadas de Nivel Inicial y Primario, considerándose a estos como un documento legal con aval ministerial.

Poniendo el énfasis en la línea temática de Gobiernos Educativos y Planeamiento, cabe destacar la metodología educativa llamada: Planificación Estratégica Situacional, la cual es abordada tanto por Matus (1987) como Blejmar (2005), ambos autores afirman que la misma se basa en el encuentro con el otro, se refiere a un tipo especial de acción humana, intencional y reflexiva mediante la cual el productor de la acción espera conscientemente lograr determinados resultados en una situación de cooperación o conflictos.

Los fundamentos de la propuesta de Matus han sido trasladados a distintas áreas de intervención pública, la educativa entre ellas. Retoma la idea de que siempre estamos dentro de una situación y que esclarecerla es una tarea que nunca se completa. Entonces lo que se busca es comprender las particularidades individuales y únicas de cada situación que rodea a quien planifica, teniendo en cuenta la perspectiva de los demás actores con el propósito de llegar con ellos a un consenso (Andretich, 2008).

Asumir esta posición implica reconocer que los actores hacen uso del conocimiento para la acción de manera distinta a lo que ocurría en el planeamiento tradicional.

Blejmar, además agrega que hay una herramienta privilegiada en la gestión y que esta es el lenguaje: el cual articula los componentes del "triángulo de la gestión" (ideas, emociones y prácticas) y permite gestionar desde nuevos sentidos y prácticas, desde una escuela en profunda transformación. "Detrás de esa palabra y de su capital de credibilidad, tal vez estará la posibilidad de articular, incluir, contener y, fundamentalmente para nuestras escuelas, educar sin dejar de aprender" (Blejmar, 2005, pág 35).

Bajo este enfoque legal y metodológico, se dejan de lado las posturas individualistas para buscar respuestas de manera colectiva a las situaciones de conflicto que atraviesan la escuela. Para poder incorporar el nuevo paradigma es necesario realizar cambios y aquí es justamente donde los actores institucionales deben capacitarse, trabajar y proponer acciones en pos de proceso de mejora. Es necesario destacar que "un proyecto de convivencia requiere de un trabajo compartido para elaborarlo, pero también para sostenerlo" (Ianni, 2003).

Justamente es aquí donde el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) cobra vital importancia.

El método de proyectos, según lo abordado en la Cátedra de las Nuevas Didácticas Educativas de la Universidad Siglo 21 puede definirse como: "Un conjunto de atractivas experiencias de aprendizaje que involucran a los estudiantes en proyectos complejos y del mundo real a través de los cuales desarrollan y aplican habilidades y conocimientos" (2019)

El método de ABP, además, tiene diferentes etapas: de planificación (alcance y duración del proyecto), puesta en marcha y evaluación.

Las ventajas del aprendizaje basado en proyectos son:

- Motiva a los alumnos a aprender

- Desarrolla su autonomía
- Fomenta su espíritu autocrítico
- Refuerza sus capacidades sociales
- Facilita la alfabetización mediática e informacional
- Promueve la creatividad
- Atiende a la diversidad

La conducción de la escuela tiene la responsabilidad de socializar en talleres de capacitación docente esta metodología y promoverla hacia los demás actores intervinientes ya que la escuela debería ser un espacio donde niños y niñas construyan aprendizajes académicos, socioemocionales y aprendan a convivir de manera democrática hasta convertirse en los protagonistas de sociedades inclusivas, justas y participativas.

La convivencia escolar es la relación entre todos los actores institucionales. Esto implica que los niños, jóvenes y adultos son considerados partícipes de la convivencia atribuyéndoles derechos y responsabilidades. De allí que todos son, no sólo partícipes de la convivencia, sino que son gestores de ésta. Por lo tanto "la convivencia no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones que varían en el tiempo" (Cecilia Banz, 2008).

Será necesario que, en sintonía con lo sostenido por Manes, y su idea de "Empowerment" se pueda realizar en el nivel primario de la Unidad Educativa Maryland una verdadera articulación a través del trabajo colaborativo, donde cada uno desde su singularidad realiza aportes y se fortalece en el encuentro con el otro:

Frente a la crisis, el trabajo en equipo es la respuesta para encontrar soluciones consensuadas. El verdadero líder directivo es quien promueve el trabajo en equipo, con honestidad, visión compartida, compromiso, paciencia y ejemplaridad, haciendo uso de una comunicación fluida entre todos (Manes, 2004, pág 16).

Por lo tanto, según Guitert y Jiménez (2000), el trabajo colaborativo se da cuando existe una reciprocidad entre un conjunto de individuos que saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista de tal manera que llegan a generar un proceso de construcción del conocimiento. Es un proceso en el que cada individuo aprende más de lo aprendería por sí solo, producto de la interacción de los integrantes del equipo.

Retomando lo dicho por Lidia Fernández, una segunda acepción de institución hace referencia a que es "un establecimiento", el cual se encuentra situado en un determinado lugar (Villa Allende, Córdoba) en un determinado contexto histórico-cultural, producto de variantes interrelaciones sociales.

Y, por último, la trama de significados de la Unidad Educativa Maryland nos permitirá reconocer el carácter humanizador que tiene la institución y nos otorgará sentido a las prácticas que se desarrollan en ella. En su función socializadora, la institución escolar debe generar y facilitar espacios en donde circule la palabra, el silencio, el consenso, el desacuerdo, el diálogo intra e inter generacional, promover el análisis y reflexión sobre las propias acciones, reconociendo las diferencias y permitiendo el aprendizaje de valores democráticos.

Podemos afirmar que la educación puede constituirse como una herramienta eficaz para democratizar las escuelas y desde allí generar un efecto multiplicador en la sociedad y es

la institución educativa el escenario, complejo y privilegiado, donde un gran número de personas pasan gran parte de su vida (Andretich, Gabriela, 2008).

Ciertas características del aprendizaje pueden facilitar el desarrollo intelectual de las personas y potenciar su maduración, en el presente plan de intervención se adhiere a un concepto clave de la teoría de Vygotsky: la "zona de desarrollo próximo", que es aquella franja del conocimiento o del aprendizaje que necesita ser potenciada mediante la ayuda de otra persona. Es decir, la distancia que existe entre aquellas habilidades o conocimientos que el niño puede adquirir por sí solo, y aquellas otras para las cuales necesita la ayuda de otra persona ("andamiaje", según Bruner).

Con todo lo anteriormente expuesto, se abordará desde las nociones conceptuales pertinentes la creación de los Acuerdos Escolares de Convivencia en el nivel primario de la Unidad Educativa Maryland. Se realizarán jornadas de capacitación y de convivencia, talleres y propuestas lúdicas, que aborden la ESI y la educación emocional de manera transversal, invitando a todos los actores involucrados para dar respuesta al desafío de la articulación y proponer la experiencia educativa de diseñar los acuerdos necesarios que regulen la convivencia escolar.

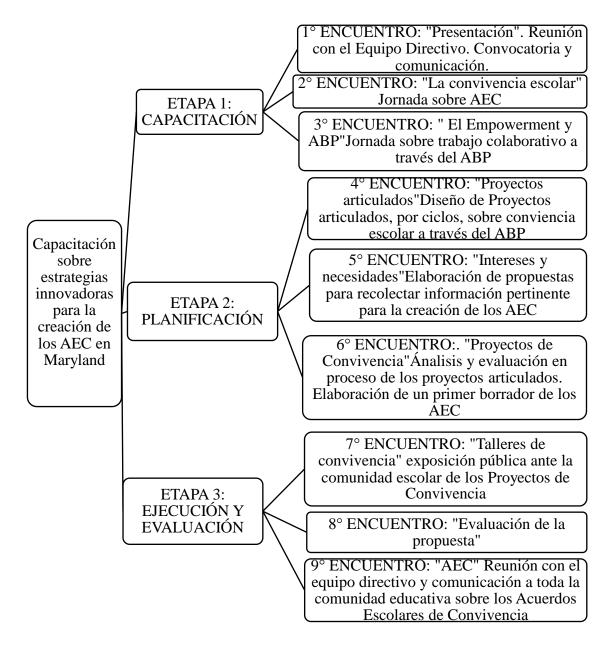
Plan de trabajo

Este Plan de Intervención se presenta ante las autoridades del nivel primario de la Unidad Educativa Maryland previo al análisis de los datos y al hecho de haber detectado la necesidad de la articulación para crear los Acuerdos Escolares de Convivencia de una manera colectiva.

Adhiriendo a lo sostenido por Thomet y Vozza (2012), pensamos que la puesta en marcha del plan de intervención, supone contar con una especificación de actividades, plazos y responsables para los distintos objetivos y tareas.

El desarrollo de este Plan de intervención será a través de tres etapas durante los meses de marzo a diciembre del ciclo lectivo 2021, dentro de cada una de ellas se realizarán actividades pertinentes para alcanzar el objetivo general.

A continuación, se presenta un organigrama con el fin de esclarecer la distribución de las etapas de nuestra intervención.



Fuente: elaboración propia.

25

Actividades

Para llevar a cabo este Plan de Intervención se proponen las siguientes actividades

para alcanzar los objetivos planteados:

ETAPA 1:

Actividad N°1: Presentación

Tarea:

Encuentro con el Equipo de Gestión del nivel primario para la organización

estratégica de la propuesta. Diálogo sobre objetivos, actividades, disposición de los recursos

en general y del tiempo de duración de la intervención.

Modalidad y dinámica de trabajo: Jornada de 3 horas.

Lectura y análisis de los siguientes materiales y la normativa vigente:

Resolución N°558 del Gobierno de la provincia de Córdoba.

Normativa que regula la elaboración y puesta en marcha de los AEC.

La importancia de los Acuerdos Escolares de Convivencia dentro de la Unidad

Educativa Maryland y socialización de los AEC.

Diseño de cronogramas para convocatoria al resto de actores institucionales para

iniciar el proceso de coordinación de actividades y ejes de trabajo.

Sub tarea:

Definición de tiempo, espacio y roles. Selección de material de trabajo.

Convocatoria al plantel docente para asistir a la primera jornada de capacitación sobre estrategias didácticas innovadoras para la creación de los AEC.

Solicitar dirección de correo electrónico de todos los docentes del nivel Primario de la Unidad Educativa Maryland.

Actividad N°2: "La convivencia escolar"

Tarea:

Encuentro con el Equipo de Gestión y el Plantel Docente para trabajar aspectos de la convivencia escolar.

Modalidad y dinámica de trabajo: Jornada de 3 horas.

- -Presentación personal, desempeño y trayectoria de todos los participantes.
- Proyección del video ¿Qué es la convivencia escolar? como disparador de la jornada de capacitación:

https://www.youtube.com/watch?v=7U_1k_Z0d2E&ab_channel=soledadgarces (Garces, 2016).

- -Después de la proyección del video, debatir sobre el significado de las normas y valores en la escuela, su uso y contexto en el que se implementan.
- Definir por grupos el rol de cada uno de los protagonistas institucionales, el sentido de la transgresión de las normas institucionales y posibles acciones reparadoras a llevar a cabo ante su incumplimiento (creación de láminas por grupos).

27

-Puesta en común sobre los distintos puntos de vista frente al escenario de la

convivencia escolar.

Sub tarea:

Organización y distribución del mobiliario: conformación de grupos de trabajo

variados (docentes, directivos, profesores de materias especiales), para articular distintos

puntos de vista frente al tema de la convivencia escolar desde sus saberes previos y

experiencia.

La Licenciada en Educación hace entrega del Dossier ¿Qué es una buena escuela? Para

que cada docente pueda realizar una lectura minuciosa para el próximo encuentro.

Actividad N°3: "El Empowerment y ABP"

Tarea:

Encuentro con el Equipo de Gestión y el plantel docente para realizar dinámicas de

trabajo colaborativo en la capacitación docente.

Modalidad y dinámica de trabajo: Jornada de 3 horas.

- Se retoman algunos puntos importantes del Dossier para comenzar la jornada.

- Juegos de apertura en el patio: la Licenciada en Educación separa a los participantes en

grupos de a 6 personas. Comienza a dar las instrucciones de cada juego:

Nudo humano:

Reglas: pide a todos los integrantes que forrmen un círculo mirando hacia el

centro, hombro con hombro. Se les solicita que estiren el brazo derecho y tomen la mano

de alguien de enfrente. A continuación, se pide que saquen el brazo izquierdo y agarren otra mano al azar de otra persona situada enfrente. En un plazo de tiempo determinado, el grupo tendrá que desenredarse los brazos sin soltarse las manos. Se puede jugar competencia por grupos para que sea más dinámico.

Objetivo: este juego se basa en gran medida en una buena comunicación y trabajo en equipo. Además, deriva en cantidad de conversaciones divertidas para distenderse en la capacitación.

Cruzar el Río:

Reglas: La Licenciada en Educación forma al menos 3 equipos bien variados (entre maestras de grado, profesores especiales, directivos) los cuales deberán cumplir la misma misión. Se le repartirá a cada grupo materiales variados.

Con una tiza o cinta adhesiva se deberá simular sobre el suelo un río que tenga de largo al menos 3 metros, los integrantes de cada equipo deberán posicionarse todos sobre una misma orilla.

A un sólo equipo se le proporcionará 10 hojas A4, a otro se le dará 5 hojas, mientras que el último contará con 3 hojas. Es conveniente colocar las hojas en un sobre identificado con un número y que cada equipo elija con que sobre quedarse.

Antes de que abran los sobres, se les comunica que el objetivo de cada equipo es cruzar el río sin tocar el agua; y que cuentan con 5 minutos para hacerlo.

Luego de que transcurra el tiempo se abre un espacio de reflexión.

Objetivos de la dinámica Cruzar el Río:

- Experimentar el uso que se da a los recursos materiales que se poseen.
- Identificar comportamientos cooperativos y de competencia.

29

• Vivenciar los roles y conflictos que pueden emerger en los grupos ante situaciones

difíciles de resolver.

• Cuestionar cómo usamos los recursos materiales que poseemos.

• La Licenciada en Educación hace una analogía sobre la última dinámica realizada

con la convivencia escolar, y el desafío presente en la institución de la articulación:

momento de reflexión por parte de los docentes.

Por último, la Licenciada presenta un Power Point (ver Anexo 1) sobre el

Aprendizaje Basado en Proyecto como estrategia didáctica innovadora que permite el

trabajo colaborativo de todas las partes y a la vez, considera los intereses y necesidades de

todos los actores institucionales. Capacita a los docentes sobre las ventajas de trabajar con

esta estrategia.

Sub tareas:

Solicitar permiso para utilizar el patio de la institución en la capacitación.

Recolectar los recursos (hojas, cintas, tiza, etc.) para realizar las dinámicas

grupales.

Enviar el Power Point sobre ABP por mail a todos los docentes que participaron de

la capacitación.

Tutorías virtuales sobre ABP: ampliar la información de lo aprendido en la jornada

a través de videos explicativos.

ETAPA 2:

Actividad N°4: Proyectos articulados

Tarea:

Diseño de Proyectos articulados, por ciclos, sobre convivencia escolar a través del ABP.

Modalidad y dinámica de trabajo: Dos jornadas de 4 horas cada una.

- 1° Encuentro a las 8:00 hs con el Equipo de Gestión y el plantel docente de primer ciclo y profesores de materias especiales para diseñar proyectos de convivencia escolar.
- 2° Encuentro a las 13:00 hs con el Equipo de Gestión y el plantel docente de segundo ciclo y profesores de materias especiales para diseñar proyectos de convivencia escolar.
- Actividad disparadora: Se le entrega a cada docente una fotocopia con el cuento "Herramientas en la carpintería" (ver Anexo 2).
 - Momento de reflexión después de la lectura.
 - Brainstorming (lluvia de ideas) de los puntos claves de la lectura del cuento.
- El Equipo de Gestión presenta al plantel docente los Proyectos Intitucionales para su análisis:
 - PEI
 - Plan de Mejora Institucional
 - Proyecto para la Renovación Educativa Institucional
 - Momento de reflexión y análisis.
- El Equipo de Gestión con orientación de la Licenciada en Educación propone la realización de Proyectos Pedagógicos (uno para cada ciclo) que respondan al objetivo general del Plan de Intervención y que haga frente al desafío de la articulación que se presenta en el nivel primario.

La intención es que se elabore acuerdos entre los docentes de todas las áreas curriculares. Se sugiere abordar temáticas como ESI, valores, normas de convivencia, etc. Esta actividad se propone en este encuentro, pero se llevará a cabo durante toda la segunda etapa del Plan de Intervención y, en la fase final, se evaluará el diseño de los Proyectos utilizando la estrategia didáctica de ABP, donde es de vital importancia atender los intereses y necesidades de los alumnos y sus familias.

En paralelo, la Licenciada en Educación y, en la medida que los docentes asuman el compromiso por la tarea, acompañará a los docentes en el diseño de los proyectos. Se le entrega a cada uno de ellos una Guía orientadora para la creación de los ABP: https://escuelaenaccion.com/wp-content/uploads/2019/11/EEA Guia Web.pdf y se los orienta a construir aprendizajes articulados sobre convivencia escolar que sirvan como base para la creación de los Acuerdos Escolares de Convivencia en el nivel primario de la Unidad Educativa Maryland.

Sub tareas:

Preparar el espacio físico donde se lleva a cabo la jornada.

Organizar los recursos: las guías sobre ABP que se entregarán a los docentes en formato papel y también en PDF para facilitar la lectura del material.

Generar un break para realizar un desayuno de trabajo (con los docentes de primer ciclo y equipo de gestión) y una merienda con los docentes del segundo ciclo y el equipo directivo.

Solicitar un contacto telefónico, además de la casilla de correo electrónico, para realizar orientaciones sobre la elaboración de los ABP.

Actividad N°5: Intereses y necesidades

Tarea:

Recuperación de lo trabajado en los encuentros anteriores. Elaboración de propuestas para recolectar información pertinente para la creación de los AEC.

Modalidad y dinámica de trabajo: Jornada de 3 horas.

-Actividad disparadora. Proyección del video: Acuerdos Escolares de Convivencia y sus momentos institucionales; Programa EnREDarse 2017 Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=3v7MYo0B1pE.

- Entrega de un cuestionario a cada participante (ver Anexo 3), en formato papel para reflexionar sobre los aspectos más sobresalientes de la convivencia escolar.
- Reflexión personal sobre el video y sobre las respuestas que fueron surgiendo en el cuestionario. Toma de la palabra por parte de diversos actores institucionales:
 Directivos, maestras de grado, Equipo de Orientación, profesores especiales.

La Licenciada en Educación, toma la palabra para explicar algunos métodos de recolección de datos para generar espacios participativos de las familias y los alumnos en la propuesta.

- Elaboración de encuestas para las familias.

La Licenciada en Educación presenta los 10 pasos claves para elaborar encuestas para las familias y poder diseñar, de esta manera, un recurso que permita hacerlos partícipe de la creación de los AEC (ver Anexo 4).

La Licenciada en Educación presenta un documento compartido en drive en donde invita a los docentes a escribir preguntas y posibles respuestas relacionadas a la convivencia escolar para que sean contestadas por las familias.

Una vez realizado el trabajo colaborativo, la Licenciada en Educación supervisará la tarea docente junto al Equipo de Gestión.

La intención es, antes de que finalice la capacitación, tener diseñadas las preguntas y respuestas pertinentes para la elaboración de la encuesta.

El Equipo de Gestión se encargará de orientar el trabajo colectivo y realizará sugerencias para que el producto final sea significativo para la propuesta.

Cuando la encuesta esté totalmente terminada se le deberá hacer llegar en formato papel a las familias, por cuaderno de comunicados y por correo electrónico, en un formulario de Google.

 $\underline{https://docs.google.com/forms/d/1H7Wo3WoVcXL9mlIctoD658nrppr6k2BUBEb}$ $\underline{3ArWyrkg/edit?hl=\!ES}$

Sub tareas:

Convocatoria al personal docente y solicitarles que concurran al taller con su computadora personal, en el caso de que esto no sea posible, se pedirá permiso para utilizar la Sala de Informática con la que cuenta la institución y en la que se dispone de Internet para trabajar colaborativamente en la creación de encuestas en un archivo compartido de Drive.

34

El Equipo de Gestión tomará la encuesta elaborada y la pasará a un formulario de

Google.

Se imprimirá la encuesta resultante, después de un trabajo de supervisión por parte

del Equipo Directivo y se calculará la cantidad de copias por grados.

Cada docente será el encargado de enviar (por cuaderno de comunicado y por mail

el link del formulario de Google, señalando que basta con contestar la encuesta sólo por un

medio) y recibir la encuesta a cada familia. Deberá registrar los aspectos más relevantes de

su grado.

Actividad N°6: Proyectos de Convivencia

Tarea:

Análisis y evaluación en proceso de los proyectos articulados. Elaboración de un

primer borrador de los AEC.

Modalidad y dinámica de trabajo: Jornada de 3 horas.

- Jornada de carácter presencial, en la que se analizarán las acciones,

actividades y situaciones planificadas colaborativamente por el personal docente para

trabajar la convivencia en el aula con los alumnos y que conlleven a la elaboración

de acuerdos de convivencia.

- Cada docente tiene la tarea de analizar los resultados de las encuestas para

hacer un balance por grado de los intereses y necesidades de sus alumnos y familias

en temas referidos a la convivencia escolar.

El trabajo con ABP se viene realizando desde la primera etapa del presente Plan de Intervención. Se capacitó a los docentes sobre esta estrategia didáctica innovadora y se siguió de manera virtual guiándolos en la confección de los proyectos por ciclo sobre convivencia escolar.

El trabajo con ABP implica no sólo un diagnóstico y puesta en marcha de los proyectos, sino también un análisis y evaluación. De acuerdo a esta última se reúne la Licenciada en Educación con el Equipo de Gestión y el Plantel Docente para analizar los proyectos por Ciclo resultantes después de un trabajo colaborativo.

En esta instancia se definen criterios para la evaluación en proceso de los proyectos.

- Para evaluar el progreso del proyecto: El Equipo de Gestión tiene la tarea de realizar un Padlet (plataforma digital que permite crear murales colaborativos, ofreciendo la posibilidad de construir espacios donde se pueden presentar recursos multimedia, ya sea videos, audio, fotos o documentos. Estos recursos se agregan como notas adhesivas, como si fuesen "post-its"), se convoca a los docentes a elaborar reportes informales dentro de la plataforma e ir contando una vez por semana aquellos puntos relevantes para la implementación de los proyectos articulados de convivencia dentro del aula e ir fortaleciéndose en el encuentro con el otro.
- El Equipo de Gestión tiene la tarea de recabar toda la información presentada por el plantel docente en el Padlet y elaborar un primer borrador de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Sub tareas:

36

Elaboración del Padlet por parte del Equipo de Gestión, tutorías virtuales, a través

de videos, por parte de la Licenciada para enseñar cómo se utiliza la plataforma.

Diseño de un borrador en formato Word de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

ETAPA 3:

Actividad N°7: Talleres de convivencia

<u>Tarea</u>: exposición pública ante la comunidad escolar de los Proyectos de Convivencia.

Modalidad y dinámica de trabajo: Jornada de 3 horas.

Creación de Talleres:

La Licenciada en Educación realiza sugerencias y recomendaciones en cuanto a la

ejecución de los proyectos articulados en cuanto a los encuentros efectivos con

estudiantes y familias.

Indicaciones:

Talleres con los alumnos y familias con una participación activa, inclusiva para

lograr la construcción colectiva de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Se reúnen las docentes con los padres del grado en las aulas para trabajar sobre la

Convivencia y las emociones.

<u>Taller 1 Primer Ciclo</u>: Las emociones. Duración: 1 hora.

Consigna: Se presentan distintas imágenes sobre la convivencia escolar:

Niños comportándose de una manera correcta dentro de la escuela, por un lado, y otros que no respetan las normas de convivencia establecidas con los docentes en los proyectos articulados.

Cada niño con su familia tiene 2 paletas con emojis (caritas: feliz y triste). La docente irá sacando las imágenes y ellos deberán levantar la paleta que consideren oportuna para cada situación.

Al finalizar el taller se genera un espacio de reflexión con las familias y los niños sobre la convivencia escolar.

<u>Taller 1 Segundo Ciclo</u>: Las emociones, técnica del Semáforo. Duración: 1 hora.

Consigna: La docente invita a algunos alumnos y familias a sacar de una caja distintas situaciones cotidianas de conflicto de la convivencia escolar. Las cuales, las deberán leer en voz alta.

Los alumnos y las familias tienen tres círculos de colores a su disposición:

El primero de ellos es de color verde, el segundo amarillo y el tercero rojo.

La docente explica a las familias el significado de cada color:

LUZ VERDE: Adelante, pon en práctica el mejor plan para solucionar el conflicto.

LUZ AMARILLA: Detente, piensa y analiza el problema, no dejes que tus impulsos te lleven a tomar malas decisiones.

LUZ ROJA: Alto, cálmate y piensa antes de actuar, respira lenta y profundamente.

38

Los niños y familias deberán levantar el círculo de color dependiendo de cómo

manejarían sus emociones frente a los conflictos presentados en la actividad.

Al finalizar el taller se genera un espacio de reflexión con las familias sobre la

convivencia escolar y cómo influyen las emociones en ella.

Taller 2:

La misma consigna tanto para las familias de Primero y Segundo Ciclo:

Se dividen a las familias de un mismo grado en grupos de trabajo. Se entregan las

preguntas a los grupos de familiares.

Consigna de trabajo: Se reparte por grupos un cuestionario, los integrantes deberán

leer las preguntas, analizar, reflexionar y responder aunando criterios con los miembros del

grupo. (Ver Anexo 5).

Para finalizar el taller se observa el siguiente video sobre Educación emocional y

Convivencia familia: Escolar intervención de la con

https://www.youtube.com/watch?v=ChoDZSW7o9c&ab_channel=CrifAcacia. Y se

propicia un espacio de intercambios de opiniones.

Sub-tarea:

- Preparar el espacio y los recursos para los talleres.

- Los docentes deberán confeccionar y repartir un souvenir para las familias que

participaron de los talleres.

Actividad 8: Evaluación de la propuesta

Tarea:

Monitoreo de avance de la propuesta: evaluación formativa. Jornada de socialización y reflexión docente.

Modalidad y dinámica de trabajo: Jornada de 3 horas.

- Reflexionar sobre los éxitos y fracasos del proyecto.

La Licenciada en Educación presenta a los docentes una rúbrica en formato papel para evaluar los objetivos planteados en el comienzo de la propuesta (evaluación procesual)

Sub tarea:

- Creación de rúbricas de evaluación por parte de la Licenciada en Educación para que los docentes puedan evaluar su desempeño en los proyectos colaborativos.

Actividad 9: Acuerdos Escolares de Convivencia

Tarea:

Reunión con el equipo directivo y comunicación a toda la comunidad educativa sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia

Modalidad y dinámica de trabajo: Jornada de 3 horas.

Se reúne la Licenciada en Educación con el Equipo de Gestión para guiar la elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia para el nivel primario de la Unidad Educativa Maryland.

Sub. Tarea:

El director realizará el registro de las conclusiones, retomará el borrador escrito en la Segunda Etapa del Plan de Intervención y pasará el escrito haciendo un documento único del dispositivo promotor de la convivencia escolar como lo son los: Acuerdos Escolares de Convivencia.

Se comunica a la comunidad educativa a través de reuniones de padres programadas y cuaderno de comunicado que se concretó la elaboración de los AEC y se dan a conocer de manera explícita los acuerdos resultantes después de un largo camino de trabajo colaborativo.

Cronograma

Para la realización del Plan de Intervención se cuenta con un tiempo limitado. Por ello es necesario planificar las acciones que se llevarán adelante durante el tiempo estipulado. A continuación, se presenta el Diagrama de Gantt, en el cual se propone un encuentro mensual para llevar adelante cada actividad (algunas demandan más tiempo de planificación, ejecución que el previsto en el encuentro, además de tutorías virtuales), durante los 9 meses de la intervención que van desde marzo hasta noviembre.

ACTIVIDADES	MESES DESDE MARZO A NOVIEMBR			BRE					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
ETAPA 1:									
Actividad N°1: Presentación									
Actividad N°2:La convivencia escolar									
Actividad N°3:El Empowerment y ABP									

ETAPA 2:					
Actividad N°4: Proyectos articulados					
Actividad N°5: Intereses y necesidades					
Actividad N°6: Proyectos de					
Convivencia					
ETAPA 3:					
Actividad N° 7: Talleres de convivencia					
Actividad N° 8: Ev. de la propuesta					
Actividad N° 9: AEC					

Recursos

Para la realización del presente Plan de intervención debemos contar con recursos humanos, materiales/técnicos, de contenido y económicos. A continuación, se detalla con mayor precisión cuáles son éstos de acuerdo a las actividades realizadas en cada etapa.

Actividades	Recursos humanos responsables	Recursos materiales/ técnicos	De contenido	Económicos
Actividad 1	Licenciada en Educación Aldana Amarilla. Presentación del Plan de Intervención frente a las autoridades de la Institución.	Sala de Dirección del nivel primario PC Fotocopiadora	Documentos Estatuto Normativa vigente sobre AEC Nota informativa: convocatoria al personal docente (capacitación)	Fotocopias
Actividad 2	Licenciada en Educación y Equipo de Gestión.	Sala de reuniones Televisión con acceso a	Dossier Video educativo	Fotocopias Papel afiches Fibrones

		T	1	T
	Jornada para abordar las problemáticas de la convivencia escolar.	internet (YouTube) Impresora		
Actividad 3	Licenciada en Educación. Capacitación en trabajo colaborativo (Empowerment) y ABP.	Patio principal de la institución Sala de reuniones Equipo multimedia para proyección de un Power Point	Material de estudio para ampliar lo aprendido sobre ABP en la jornada de capacitación.	Hojas A4 Cinta adhesiva Tiza
Actividad 4	Licenciada en Educación. Equipo de Gestión. Docentes del nivel primario: maestros, profesores especiales. Trabajo articulado para la confección de proyectos de convivencia por ciclo.	Sala de reuniones Computadora Fotocopiadora Mesas de trabajo	PEI Plan de Mejora Institucional Proyecto para la Renovación Educativa Institucional Proyectos pedagógicos articulados Guía orientadora para la creación de los ABP (pdf y formato papel)	Fotocopias Break: Desayuno y Merienda. Alimentos variados (previamente consultado con el Equipo de Gestión)
Actividad 5	Docentes del nivel primario: maestras y profesores especiales. Alumnos y familias. Elaboración de encuestas para indagar los intereses y	Sala de reuniones Sala de Informática Equipo multimedia para proyección de video de YouTube	Cuestionarios Formularios de Google Archivo compartido de Drive Encuestas a las familias	Fotocopias

Actividad 6	necesidades de las familias ante el tema de la convivencia escolar. Equipo de Gestión y docentes. Los directivos realizan acciones para evaluar formativamente a los docentes en el diseño de	Computadoras personales Fotocopiadora Sala de reuniones Sala de Informática Fotocopiadora	Proyectos articulados Padlet Documento en borrador de los AEC	Fotocopias
Actividad 7	los Proyectos. Comunidad educativa y docentes del nivel primario. Participación en los talleres de convivencia.	Aulas de cada grado del nivel primario Equipo multimedia para proyección de un video (los talleres se programan en distintos horarios para utilizar mejor los recursos)	Talleres de educación emocional Cuestionario	Invitaciones Fotocopias Paletas con caras de emojis (nivel primario): cartulina amarilla, fibrón palillos, pegamento. Técnica del Semáforo (nivel secundario): cartulinas de color: verde, amarilla y roja. Souvenir.
Actividad 8	Licenciada en Educación, Equipo de Gestión y plantel docente.	Sala de reuniones Fotocopiadora	Rúbrica de evaluación	Fotocopias
Actividad 9	Todos los actores institucionales del nivel primario de la	Sala de reuniones Fotocopiadora	Documento: Acuerdos Escolares de Convivencia	Fotocopias

Unidad Educativa	Reunión de padres
Maryland.	Acta firmada

Presupuesto

Las actividades planteadas en el presente Plan de Intervención tienen la ventaja de que la institución elegida: Unidad Educativa Maryland cuenta con la estructura edilicia correspondiente: sala de reuniones, sala de informática, patio principal, etc. Además, cuenta con recursos técnicos como computadoras (sala de informática) proyector, entre otros. Y con los recursos humanos, tal como se señalaron en el punto anterior. La Licenciada en Educación trabajará ad honoren por considerar esta intervención como una oportunidad para su perfeccionamiento profesional. Solo se necesitarán fondos para la realización de algunas actividades que llevan gastos de hojas A4, fotocopias, planillas, afiches, fibrones, cartulinas, cinta adhesiva y para el momento del break (desayuno y merienda) de la actividad número 4.

En total se estima un costo estimativo de \$15.000. El gasto será solventado por la institución con un gasto a convenir en cada actividad.

Evaluación

Para poder identificar si el logro de los objetivos se realizó total o parcialmente e identificar las debilidades y fortalezas de las diferentes etapas del presente proyecto se utilizarán como herramientas algunas preguntas disparadoras para la recaudación de información pertinente que permitan la elaboración de indicadores y fuentes de verificación del desarrollo de la evaluación. Tal como se muestra a continuación:

Desarrollo de la Evaluación en el Plan de Intervención

¿Qué evaluar?	¿Cuándo evaluar?	¿Quién evalúa?
Adquisición de	Inicio: Evaluación	Licenciada en Educación.
competencias durante las	Diagnóstica	Equipo de Gestión.
capacitaciones sobre ABP	Continua: Evaluación de	Autoevaluación.
y trabajo colaborativo para	proceso o formativa	Coevaluación.
la creación de los AEC.	Final: evaluación sumativa	
Adquisición de		
contenidos, habilidades y		
actitudes.		
Procesos y resultados.		

¿Cómo evaluar?	¿Con qué evaluar?	¿Para qué evaluar?
Metodologías innovadoras como el Empowerment y el ABP para determinar el grado de participación e involucramiento con la propuesta por parte de	Con algunos instrumentos que ya han sido utilizados en esta propuesta. Como la observación directa, encuestas, cuestionarios y rúbricas.	Porque es necesario adecuar la práctica a las necesidades reales de la comunidad educativa de la Unidad Educativa Maryland y poder tomar decisiones que hagan frente al desafío de la
todos los actores		articulación.
institucionales.		

Se propone realizar el siguiente cuestionario con respuestas de múltiples opciones para la evaluación sumativa del plantel docente: Equipo de Gestión, maestras y profesores de materias especiales del nivel primario de la Unidad Educativa Maryland:

PLAN DE INTERVENCIÓN: EVALUACIÓN SUMATIVA	Siempre	A veces	Nunca
¿Asistí a las jornadas de capacitación docente en estrategias didácticas innovadoras?			
¿Resultaron motivadores los encuentros de capacitación? ¿Pude establecer acuerdos con mis pares?			
¿Fueron necesarios los encuentro de capacitación para conocer la normativa vigente en la confección de los AEC?			
Considero al trabajo colaborativo como una estrategia acorde con la propuesta de capacitación en ABP?			
¿Trabajé mancomunadamente con los colegas para diseñar proyectos articulados aportando mis conocimientos previos en el tema? ¿Tuve en cuenta las necesidades e intereses de los alumnos y sus familias en la elaboración de la propuesta?			

También se propone diseñar rúbricas para evaluar la concreción de los objetivos propuestos en el presente Plan de Intervención. También, para saber si la intervención realizó mejoras en la convivencia escolar y permitió generar cambios ante el desafío de la articulación que se tenía en la institución.

Será necesario, además, indagar el impacto que tuvo la propuesta en los alumnos y sus familias, a través de la observación directa y del grado de participación y articulación que se generó en cada etapa del Plan de Intervención y que fueron los objetivos propuestos para este accionar.

Resultados esperados

Se espera que el presente Plan de Intervención produzca mejoras en la articulación de todos los actores institucionales del nivel primario de la Unidad Educativa Maryland, apuntando a que la puesta en marcha del plan logre la concreción de los objetivos presentados para acompañar los desafíos de articulación, identificados en el Plan de Mejoras del Nivel Primario.

A través de los talleres de capacitación, se pretende que directivos y docentes se movilicen en la creación de vínculos pedagógicos perdurables en el tiempo, en la construcción de propuestas pedagógicas innovadoras y significativas para los estudiantes.

Es esperable que a través de la capacitación en estrategias didácticas innovadoras y en la planificación y diseño de los proyectos articulados, los docentes del nivel primario de la institución sigan trabajando por el mismo camino, contemplando las distintas realidades de todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tomando las potencialidades se espera que el Equipo de gestión y los docentes puedan avanzar a afrontar nuevos desafíos, y tal como se nombró en el apartado "justificación", del presente plan, puedan impulsar cambios en la convivencia escolar, logrando una verdadera articulación de todas las partes.

Conclusión

Habiendo propuesto intervenir en la línea temática de Gobiernos Educativos y Planeamiento e implementando talleres de capacitación docente sobre estrategias didácticas innovadoras: Aprendizaje Basado en Proyecto y trabajo colaborativo para la elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia en el Nivel Primario de la Unidad Educativa Maryland, se espera que el presente Plan de Intervención sea pertinente para cumplir con el deseo institucional de la articulación, tal como se evidencian en la entrevista realizada a la Licenciada Lazzarini y se manifiesta explícitamente en el Plan de Mejora Institucional, ambas, fuentes primarias que sirven como punto de partida para pensar la propuesta a partir de la detección de la necesidad de la articulación.

Para poder lograr cambios significativos y perdurables en la convivencia escolar es necesario crear acuerdos. El objetivo general de la propuesta sirve como guía para dedicar tiempo a la formación y capacitación docente, ya que es necesario que los docentes puedan incorporan conocimientos que les permitan observar de manera crítica su tarea y elaborar nuevas estrategias de enseñanza- aprendizaje. Son ellos los responsables de crear espacios de participación democrática dentro de la institución.

La instancia de capacitación es sumamente importante ya que permite la elaboración colectiva y consciente de un plan estratégico institucional, empoderando a cada actor educativo desde su rol y función (Empowerment). Desde esta perspectiva, el trabajo colectivo permite que el logro de los objetivos sea más factible y que los docentes no sientan la imposición de trabajar, en función de propuestas pedagógicas que son externas o pensadas desde la teoría y no desde la práctica.

A partir de la experiencia se podrán realizar modificaciones y adecuaciones que se consideren pertinentes como así también ponderar el logro de los objetivos planteados. Las encuestas y rúbricas a los docentes y la autoevaluación de cada profesional de la enseñanza

permiten crear dispositivos de seguimiento para evaluar de manera procesual el Plan de Intervención.

La puesta en marcha del plan es necesaria y permite que la institución pueda visibilizar debilidades y fortalezas que servirán de insumo para futuras aplicaciones.

Las fortalezas del Plan de Intervención son las relacionadas al trabajo minucioso que se realiza para llegar a diseñar los Acuerdos Escolares de Convivencia, como un dispositivo promotor y regulador de la convivencia, de una manera colectiva y entendiendo a la convivencia en sí como motivo de aprendizaje y construcción social.

Otras fortalezas de la institución elegida que permiten la concreción de nuestro accionar es la cantidad de recursos (humanos, técnicos, etc) con la que cuenta. Aspecto importante a la hora de planificar las actividades para el Plan de Intervención.

Las debilidades del Plan son las relacionadas al tiempo de ejecución. Al pensar una intervención significativa en un lapso de tiempo de nueve meses se priorizan estrategias y actividades por encima de otras, para intervenir frente al desafío de articulación institucional. Además, teniendo en cuenta que el nivel elegido para intervenir no cuenta con los AEC, se presenta el doble desafío de construcción de lazos significativos.

Para mejorar el Plan se puede sugerir elaborar el Consejo Escolar de Convivencia y jornadas, por ejemplo, de campamentos institucionales o intertribus, donde participen todos los actores institucionales.

Un desafío desde los inicios de la institución, es la articulación entre los tres niveles: Inicial, Primario y Medio. Si se sigue trabajando de la misma manera que en el presente plan, no cabe duda que este deseo institucional tarde o temprano se va a lograr.

Referencias

Algara-Barrera, A. (2016). Los acuerdos del aula una estrategia de convivencia para fortalecer la democracia en la escuela primaria. Ra Ximhai. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811013.pdf

Andretich, Gabriela (2008) El planeamiento educativo como herramienta de democratización: una mirada desde lo epistemológico, Ciencia, Docencia y Tecnología, vol. XIX, núm. 37, noviembre, 2008, pp. 109-135. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14511370006

Banz Cecilia (2008) Convivencia Escolar, Documento Valoras UC. Recuperado de:http://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/669/20110304 1353340.Valoras_UC_Convivencia_Escolar.pdf?sequence=1

Blejmar, **B**. (2005). Gestionar es hacer que las cosas sucedan: competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones. Noveduc Libros. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=iCwWtZZXPHYC&oi=fnd&pg=PA9&dq=blejmar+bernardo&ots=ohVzRJgJSL&sig=J4oyn8C6EcN7XtBiTy2YbJ-iHvc#v=onepage&q=blejmar%20bernardo&f=false

Díaz Better, S. P. & Sime Poma, L. E. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 49, 125-145. Recuperado de http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321

Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Obtenido de http://innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/Documentos/educa cion_tesoro.pdf

Fernández Lidia M. (1998) Instituciones educativas Dinámicas institucionales en situaciones críticas. PAIDOS. Grupos e Instituciones.

Fierro Evans, María Cecilia (2013) Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. Sinéctica, núm. 40, pp. 1-18. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/998/99827467006.pdf 49

Garces, Soledad (2016) Qué es la convivencia escolar. Recuperado de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=7U_1k_Z0d2E&ab_channel=soledadgarces

Gobierno De La Provincia De Córdoba, Ministerio De Educación, 2014-Fascículo 1: Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje- Propuestas de trabajo en la escuela y con la comunidad. Recuperado de: https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-

CBA/Prioridades/Fas1_BuenClima.pdf

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, Programa Convivencia Escolar, recuperado de http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/CONVIVENCIA%20Aportes%20a%20considerar.pdf)

Ianni, N. (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja.
 Monografías virtuales. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales, 2, 1-11.
 Obtenido

http://convivejoven.semsys.itesi.edu.mx/cargas/Articulos/LA%20CONVIVENCIA%20
ESCOLAR%20UNA%20TAREA%20NECESARIA%20POSIBLE%20Y%20COMPL
EJA.pdf

Ley de Educación Nacional N° 26.206

Ley de Educación Provincial N°9870

Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, N° 26.061.

Manes, Juan Manuel (2004) Gestión estratégica para instituciones educativas: guía para planificar estrategias de gerenciamiento institucional. – 2ª ed. – Buenos Aires: Granica,

Pozner, P. (2000). Gestión Educativa Estratégica. Obtenido de https://contenidosreba.files.wordpress.com/2013/10/sreba_gestion-educativa-estrategica.pdf

Resolución 558/15. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba (2015).

UES21. (2019). Módulo 0. Plan de intervención. Obtenido de https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0

Unidad Educativa Maryland- 2019. Recuperado de: http://www.maryland.edu.ar/

Unidad Educativa Maryland, (s. f.). Recuperado de: https://goo.gl/jZh5eq

Anexo 1

Power Point sobre ABP utilizado en la capacitación docente:







Cuento "Asamblea en la Carpintería". Importancia del trabajo colaborativo y del respeto por las diferencias.

Asamblea en la carpintería

Cuentan que en la carpintería hubo una vez una extraña asamblea. Fue una reunión de herramientas para arreglar sus diferencias.

El martillo ejerció la presidencia, pero la asamblea le notificó que tenía que renunciar. ¿La causa? ¡Hacía demasiado ruido!. Y además, se pasaba el tiempo golpeando.

El martillo aceptó su culpa, pero pidió que también fuera expulsado el tornillo; dijo que había que darle muchas vueltas para que sirviera de algo.

Ante el ataque, el tornillo aceptó también, pero a su vez pidió la expulsión de la lija. Hizo ver que era muy áspera en su trato y siempre tenía fricciones con los demás.

Y la lija estuvo de acuerdo, a condición de que fuera expulsado el metro que siempre se la pasaba midiendo a los demás según su medida, como si fuera el único perfecto.

En eso entró el carpintero, se puso el delantal e inició trabajo.

Utilizó el martillo, la lija, el metro y el tornillo. Finalmente, la tosca madera inicial se convirtió en un fino mueble.

Cuando la carpintería quedó nuevamente sola, la asamblea reanudó la deliberación.

Fue entonces cuando tomó la palabra el serrucho, y dijo:

 Señores, ha quedado demostrado que tenemos defectos, pero el carpintero trabaja con nuestras cualidades. Eso es lo que nos hace valiosos. Así que no pensemos ya en nuestros puntos malos y concentrémonos en la utilidad de nuestros puntos buenos.

La asamblea encontró entonces que el martillo era fuerte, el tornillo unía y daba fuerza, la lija era especial para afinar y limar asperezas y observaron que el metro era preciso y exacto.

Se sintieron entonces un equipo capaz de producir muebles de calidad.

Se sintieron orgullosos de sus fortalezas y de trabajar juntos.

DIDÁCTICA DE LA LECTURA

Cuestionario sobre convivencia escolar para los docentes de la Unidad Educativa Maryland (nivel primario).

CONVIVENCIA ESCOLAR				
PREGUNTAS	RESPUESTA			
Pregunta N°1 : ¿Qué es la convivencia escolar?				
Pregunta N° 2: ¿Qué situaciones conflictivas ocurren en el día a día en la institución? ¿Qué se hace para solucionarlas?				
Pregunta N° 3 : ¿Qué es necesario considerar para generar una buena convivencia en la escuela?.				
Pregunta N° 4 : ¿Qué entiende por Acuerdos Escolares de Convivencia?				
Pregunta N° 5: ¿Considera importante contar con este dispositivo en el nivel primario de la Unidad Educativa Maryland? ¿Por qué?				

Los 10 pasos para la elaboración de una encuesta significativa:



Recuperado de: https://avanzia.marketing/blog/como-elaborar-una-encuesta-10-pasos-para-lograrlo.

Cuestionario para el 2° Taller de Convivencia para las familias:

- 1. ¿Qué enseñanza esperan que les brinde la escuela referida a la convivencia?
- 2. Piensan que la escuela enseña para una mejor convivencia?
- 3. ¿Qué consideran Uds. incluir en la enseñanza de una mejor convivencia?
- 4. ¿Consideran que hay buena comunicación en la institución?
- 5. La escuela resuelve los conflictos a través del diálogo y la palabra?
- 6. ¿Cómo abordaría la resolución de conflictos? ¿Qué sanciones propone para el incumplimiento de la norma?